



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO, META**

PROCESO : DESIGNACIÓN DE CURADOR ESPECIAL
DEMANDANTE : RICARDO COMBITA SOTELO
RADICADO : 2017-00404

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 17 de octubre de 2017. Al Despacho las presentes diligencias informando que se presentó escrito de subsanación. Sírvese proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Atendiendo la petición del Notario Cuarto del Círculo de Villavicencio, y de conformidad con el artículo 9º del Decreto 2817 de 2006, **DESÍGNESE** los abogados JUDY KATHERINE CHÁVEZ ROJAS, JAVIER ALFONSO MOROS ACOSTA y PAULA ANDREA GARZÓN MURILLO quienes hacen parte de la lista de auxiliares de la justicia de este Despacho, como posibles Curadores Especiales del menor **DILAN RICARDO COMBITA CÓRDOBA**, en razón a la solicitud de su progenitor, señor **RICARDO COMBITA CÓRDOBA**.

El cargo de Curador especial lo ejercerá el primero que concurra a aceptarlo por escrito.

Comuníquesele la anterior determinación a la Notaría respectiva y al curador designado.

Se fija como honorarios del curador la suma de **DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$270.000)** a cargo de la parte solicitante.

Una vez acepta el cargo el Curador designado archívense las presentes diligencias.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por <u>ESTADO</u> No. <u>2017 83</u> del	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	